

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Rey**

Núm. 3.173/2020

Por Resolución de Alcaldía núm 195/2020, de fecha 9 de octubre, se ha acordado la aprobación de la Oferta de Empleo Público del presente ejercicio 2020, mediante la incorporación de las siguientes plazas vacantes:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación: Vigilante Municipal

Nº Plazas: 2

Escala: Administración Especial

Subescala: Servicios Especiales

Clase: Vigilantes Municipales

Grupo: C2.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Villanueva del Rey, 9 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Andrés Morales Vázquez.